

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N°

090-2011/SBN

San Isidro, 29 de diciembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales es un organismo público ejecutor, adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y el Ente Rector del Sistema Nacional de Bienes Estatales, responsable de normar los actos de adquisición, disposición, administración y supervisión de los bienes estatales, así como de ejecutar dichos actos respecto de los bienes cuya administración está a su cargo, de acuerdo a la normatividad vigente, gozando de autonomía económica, presupuestal, financiera, técnica y funcional, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 29151 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA;

Que, el numeral 71.1 del artículo 71º de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las Entidades para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC) y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC), según sea el caso;

Que, siendo el Plan Estratégico un instrumento de gestión institucional que contiene los objetivos estratégicos de la institución, así como las acciones y metas a lograr en cumplimiento de su mandato legal, es necesario dictar el acto de administración que apruebe el Plan Estratégico Institucional - PEI 2012 – 2016, que permita orientar efectivamente los planes operativos y presupuestales anuales de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN;

Con el visado de la Secretaría General, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad a lo establecido en el numeral 71.1 del artículo 71º de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y en uso de la atribución conferida por el artículo 10º e inciso h) del artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones de la SBN, aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Plan Estratégico Institucional – PEI 2012-2016 de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN.

Artículo 2º.- Encargar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional – PEI 2012-2016.



Artículo 3º.- Los responsables de los órganos de la SBN, deberán remitir a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto los informes semestrales y anuales de ejecución de metas, para la elaboración de los informes de evaluación de desempeño institucional, dentro los plazos que para tal efecto se establezcan.

Artículo 4º.- El Plan Estratégico Institucional – PEI 2012-2016 de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, aprobado por el artículo 1º de la presente Resolución, podrá ser modificado sobre la base de los resultados del respectivo monitoreo y evaluación, a propuesta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la SBN.

Artículo 5º.- Encargar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto que disponga la publicación de la presente Resolución y el PEI 2012 -2016 de la SBN, en la página Web de la Institución.

Registrese y comuníquese.



SONIA MARIA CORDERO VASQUEZ
SUPERINTENDENTE
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

PLAN ESTRATÉGICO INSITUCIONAL

2012-2016

DICIEMBRE-2011

Contenido

I.	Resumen Ejecutivo.....	3
II.	Fines del Plan Estratégico.....	4
III.	Metodología	4
IV.	Plan Estratégico 2012-2016.....	5
A.	Visión	5
B.	Misión.....	5
C.	Valores.....	5
D.	Factores críticos de éxito de la SBN.....	5
E.	Diagnóstico Estratégico - FODA.....	6
F.	Diagnóstico de los grupos de interés	10
G.	Ánálisis causal del Sistema Nacional de Bienes Estatales.....	12
H.	Estrategia.....	12



I. Resumen Ejecutivo

Como parte del proceso de innovación de la gestión de turno en la institución, se ha tomado la decisión de adoptar el modelo de gestión denominado "Gestión por Resultados - GpR", específicamente el Modelo de Gestión Estratégica, que contempla 06 etapas de intervención: a) Planeamiento; b) Alineamiento; c) Ejecución; d) Monitoreo y Seguimiento; e) Análisis; y f) Toma de decisiones.

La primera etapa: Planeamiento, establece la formulación del Plan Estratégico Institucional y la formulación del Plan Operativo Institucional, que articulada con la información del personal CAP y el centro de costos, será posible estimar el Presupuesto Institucional, que es uno de los objetivos del modelo.

Entonces, el Plan Estratégico Institucional 2012-2016 es el primer paso de un conjunto de documentos de planificación que serán implementados para lograr una gestión ordenada y planificada.

El Plan Estratégico, como herramienta estratégica de mayor relevancia nos permitirá orientar, facilitar y hacer eficaz, los planes operativos, los programas, y la toma de decisiones oportunas y lograr los objetivos trazados por la institución; Este Plan, define un nuevo enfoque de Visión orientados a nuestros grupos de interés, que le toca cumplir como Ente Rector del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

En la formulación del Plan, se han efectuado un análisis de los problemas y factores críticos de éxito; generando un ciclo de mejora permanente y la realización de ajustes periódicos, para convertirse en un estilo de gestión que haga de la SBN, una entidad proactiva.

Cabe resaltar que se han identificado los indicadores que permitirán medir el cumplimiento de los Objetivos Generales y Específicos, que serán monitoreados y evaluados periódicamente por la OPP.

Este Plan será aprobado por la Superintendente Nacional de Bienes Estatales, mediante la Resolución correspondiente y el desarrollo e implementación corresponde a los Directores, Subdirectores y todo el personal de la Institución, siendo necesaria una amplia y oportuna comunicación y difusión de nuestra Misión, Visión y Objetivos con el fin de que todas las áreas y personas cumplan con sus actividades y metas descritas en el Plan Estratégico Institucional 2012 – 2016.



II. Fines del Plan Estratégico

- Facilitar la visión del conjunto sobre la realidad institucional y su entorno y armonizar los esfuerzos hacia los resultados deseados.
- Identificar y sistematizar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la institución y Evaluar los factores críticos de éxito de la SBN
- Plantear objetivos y retos precisos, unificando los criterios de los diferentes niveles y áreas de la institución.
- Lograr eficiencia en el manejo institucional y en el uso de los recursos, estableciendo las bases para el control de las acciones y de sus resultados.
- Integrar, coordinar y armonizar la sinergia de la institución en una misma dirección; lograr orden y objetividad en las acciones de la institución.

III. Metodología

El proceso de elaboración del Plan Estratégico se inició con la evaluación del Plan Estratégico Institucional 2007-2011, el que sirvió de base para identificar los aciertos e identificar las oportunidades de mejora. Se recopiló información secundaria para fortalecer la metodología utilizada, toda vez que se consideró la participación representativa de los funcionarios de la institución, para lograr un proceso reflexivo y prospectivo orientado a obtener resultados en el mediano plazo.

El proceso de formulación se dio entonces a través de:

- Recopilación y análisis de información secundaria.- Se evaluó el Plan Estratégico Institucional 2007-2011 y se examinaron documentos normativos vinculados con el Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Capacitación.- Un número importante de funcionarios de la institución asistieron al Curso de Planeamiento Estratégico en la Escuela Nacional de Control, donde fueron capacitados sobre el proceso de formulación del documento y elaboraron propuestas preliminares para el taller. De manera complementaria se realizó una capacitación y sensibilización a los profesionales que participarían de la formulación del plan, donde se les explicó el modelo de gestión que se está implementando y se detalló en la metodología de elaboración del plan.



- Taller.- Este se realizó con la participación de un equipo numeroso de profesionales de las diversas áreas de la SBN. Como resultado del mismo, se pudo completar el análisis interno y externo que sustentó las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades para la SBN; así mismo, se formaron grupos de trabajo sobre los temas estratégicos identificados. En este taller se revisaron los objetivos estratégicos, iniciativas generales y específicas, junto con sus respectivos indicadores y actividades prioritarias.
- Reuniones de Validación.- Se realizaron reuniones de validación con la red de planificadores de cada una de los órganos para afinar el documento; cuya propuesta concertada fue validada por el comité ejecutivo.

IV. Plan Estratégico 2012-2016

A. Visión

Somos garantía del mejor uso de los bienes estatales

B. Misión

Normar y supervisar a las entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales con transparencia y profesionalismo para contribuir con el desarrollo económico, social y territorial del país.

C. Valores

- **Compromiso:** Nos identificamos con los objetivos de la institución y las necesidades de nuestros clientes.
- **Profesionalismo:** Añadimos valor a nuestra labor, con creatividad e innovación, buscando la mejora continua.
- **Transparencia:** Ofrecemos información relevante a quién lo solicite y actuamos con rectitud y veracidad personal e institucional.
- **Neutralidad:** Buscamos que nuestras acciones sean justas y con autonomía.

D. Factores críticos de éxito de la SBN



Factor Crítico	Detalle
1. Sistema de Información e Infraestructura Tecnológica Interconectada.	Cuenta con una plataforma tecnológica moderna que permita una gestión descentralizada y confiable.
2. Personal altamente capacitado y una Cultura Organizacional dinámica.	Cuenta con un recurso humano de excelencia, con capacidades y competencias óptimas para lograr los objetivos institucionales.
3. Marco normativo adecuado para ejercer la rectoría del sistema, basada en procesos de calidad.	Promueve la emisión de normas que fortalezcan el Sistema Nacional de Bienes Estatales bajo un enfoque de procesos.
4. Profesionalización de los gestores de la propiedad estatal de las entidades conformantes del sistema.	Instituciones con capacidad de gestión inmobiliaria adecuada para lograr el uso eficiente y racional de los bienes del Estado.

E. Diagnóstico Estratégico—FODA

1. Fortalezas

- Ente rector y supervisor del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE).
- Personal con amplia experiencia y capacidad técnica y legal en la gestión de bienes del Estado
- Alta dirección comprometida con el desarrollo institucional.
- Contamos con experiencia en la administración del Registro Único de Bienes Estatales.
- Competencia para la generación de recursos propios.
- Amplia experiencia en la valorización y tasación de inmuebles.

2. Debilidades

- Normatividad insuficiente para la gestión del patrimonio estatal.
- Información alfanumérica y cartográfica desactualizada respecto de los bienes inmuebles.
- Limitada capacidad sancionadora.
- Inconcluso sistema de control interno.
- Escasa difusión de las acciones y resultados de la SBN, en consecuencia débil imagen institucional.



- Insuficiente articulación y comunicación entre las áreas.
- Exigua cultura de seguimiento y monitoreo.
- Estructura organizacional inadecuada.
- Personal desmotivado / inequidad en escala remunerativa.
- Insuficiente número de personal para realizar una gestión descentralizada.
- Débil capacidad de reacción de la SBN ante invasiones o restricciones al acceso en el uso de los bienes de dominio público

3. Oportunidades

- Interés público respecto de la protección y defensa de los bienes de dominio público y de los terrenos eriazos.
- Reconocimiento de la ciudadanía a las buenas prácticas institucionales.
- Amplia oferta de medios de comunicación.
- Estabilidad económica nacional.
- Demanda efectiva de terrenos para programas de vivienda y mercado inmobiliario en crecimiento permanente.
- Incremento de las inversiones en infraestructura pública.
- Demanda de oportunidades de inversión en territorio peruano.
- Nuevas políticas de desarrollo e inclusión social.
- Demanda de capacitación, asesoramiento y asistencia técnica en la gestión de bienes estatales de parte de los Gobiernos Regionales y entidades públicas.
- Disponibilidad de tecnologías de la información y comunicación.
- Disposición de entidades públicas y privadas (universidades) para alianzas interinstitucionales.
- Experiencias en gestión inmobiliaria estatal a nivel internacional.

4. Amenazas

- Injerencia política en decisiones técnicas.
- Incumplimiento y desconocimiento de la normatividad del SNBE.
- Conflictos sociales y corrupción generada por invasores.
- Mejores oportunidades laborales en otras entidades y empresas privadas.
- Información catastral no estandarizada y escasa zonificación urbana nacional.



- Política presupuestal restrictiva del MEF.
- Escaso interés y compromiso de las autoridades respecto de la gestión de los bienes estatales.
- Interés de entidades de absorber funciones de la SBN por similitud de funciones.
- Inestabilidad de la economía internacional.

5. Estrategias FODA

a) Estrategias FO:

- Generar la modificación normativa y elaboración de directivas para el fortalecimiento del SNBE: Efectuar un diagnóstico integral, a través de trabajos de coordinación con las diferentes entidades integrantes del SNBE, con el fin de levantar información que permita la modificación normativa y elaboración de directivas de acuerdo a sus necesidades.
- Incrementar la oferta de profesionales especializados en administración de Bienes Estatales.
 - Institucionalizar la formación de especialistas en Gestión de la propiedad estatal: Diseñar e implementar planes permanentes de capacitación, tanto para los gobiernos regionales como para las entidades públicas; en la administración de los bienes estatales, reforzando la importancia de su registro y monitoreo, pero distinguiendo los alcances de los 3 niveles de gobierno.
 - Desarrollar un Registro Único distribuido a nivel nacional sobre la base de una plataforma tecnológica moderna: Diseño y adquisición de la plataforma tecnológica necesaria para el Desarrollo e Implementación del Sistema Informático de Monitoreo y Control de los Bienes Estatales, facilitando una verdadera integración de los componentes del SNBE y contar más pronto con el Registro Único de los bienes estatales.

b) Estrategias FA:

- Desarrollar e implementar políticas claras y técnicas que faciliten el desarrollo de las labores en la Institución: Coordinar acciones con el Sector y las instancias correspondientes en el ámbito estatal, elaborando y proponiendo políticas internas adecuadas para que las labores de la SBN resulten eficaces, eficientes y al servicio de las entidades públicas y la población.
- Impulsar la Supervisión de los bienes estatales y desarrollar una cultura de difusión de los deberes y derechos de la población respecto de ellos: Administrar eficientemente el patrimonio y los recursos financieros, materiales y humanos de la SBN, para contribuir a



una eficaz gestión de los bienes estatales; ejerciendo la supervisión constante de los mismos y, reduciendo al máximo las invasiones.

- Fomentar una alianza estratégica con el MEF y promover un rendimiento económico y social de los bienes estatales: Sustentar los beneficios de una adecuada administración de los bienes estatales y gestionar ante el MEF un incremento del presupuesto Institucional, necesario para el desarrollo de labores y mejora de las retribuciones y beneficios del personal de la SBN (Los sueldos están congelados desde agosto del año 2001).

c) *Estrategias DO*

- Fortalecer e incrementar la red de contactos con los componentes claves del SNBE y contribuir a mejorar el posicionamiento de la SBN: Reforzar los contactos con los componentes claves del SNBE para contribuir al posicionamiento de la SBN como Ente Rector. Asimismo, impulsar la difusión de las actividades y servicios que realiza la SBN, tanto a nivel de las entidades públicas, como de la sociedad en general.
- Elaborar y actualizar los instrumentos de gestión, sobre la base de una nueva estructura organizacional: Analizar y diseñar una estructura organizacional que permita lograr los nuevos objetivos estratégicos institucionales. Asimismo, elaborar los instrumentos de gestión necesarios y dotar del personal suficiente a las diferentes áreas que se creen.
- Identificar y diseñar los procesos de la entidad para fortalecer el Sistema de Control Interno y garantizar el logro de los objetivos: Implementar el Sistema de Control Interno tanto a nivel de Entidad como de Procesos, para establecer las políticas y normativas de control necesarias que aseguren un funcionamiento organizacional adecuado, garantizando el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

d) *Estrategias DA*

- Reducir las brechas respecto a la administración de los bienes estatales en los diferentes departamentos del país: Ejecutar acciones para apoyar a los Gobiernos Regionales y promover las gestiones necesarias para que se efectivice la transferencia de funciones y competencias, con el propósito de fortalecer el SNBE y con ello garantizar una buena administración de la propiedad estatal a nivel nacional.
- Brindar servicios que no sean prestados en exclusividad: Proponer las modificaciones del marco normativo que se requiera para llevar a cabo la generación de nuevos ingresos, a través de la aplicación y promoción de servicios a título oneroso, tanto a entidades públicas como privadas.
- Diversificar acciones que potencien la consolidación del Registro Único Obligatorio: Elaborar Proyectos de Inversión que permitan la consolidación del Registro Único



Obligatorio, promoviendo además la estandarización de la información cartográfica y catastral, entre las distintas entidades públicas vinculadas a la administración de propiedades y/o espacios del territorio. Asimismo, diseñar proyectos de incorporación de nuevos predios estatales que favorecerán a los proyectos sociales del Gobierno.

F. Diagnóstico de los grupos de interés

1. Grupos de interés

Hemos agrupado a los grupos de interés (stakeholders) en 02 grupos.

a) Externo

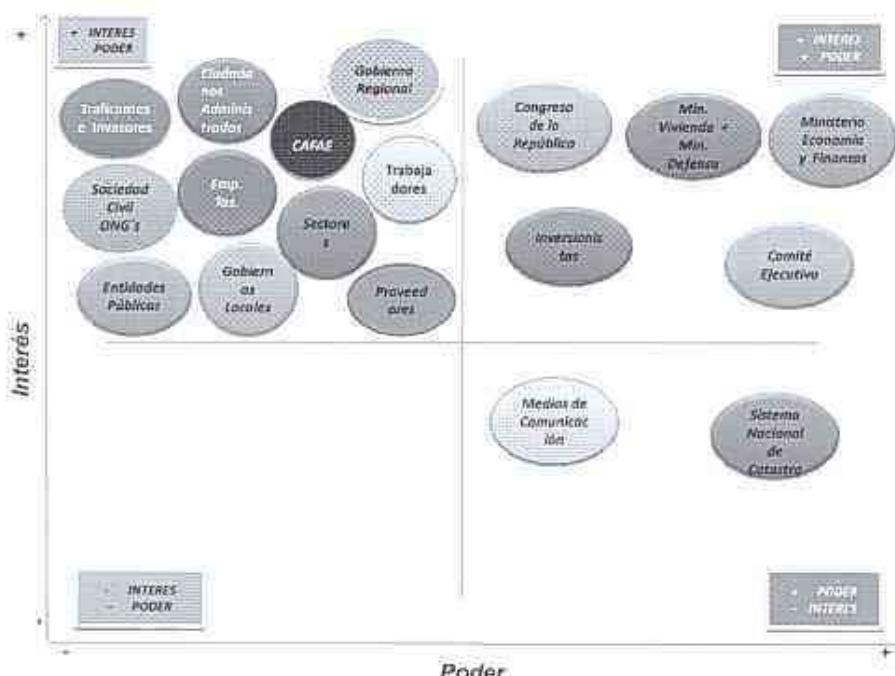
- Entidades Públicas
- Gobierno Locales
- Gobierno Regionales
- Congreso de la República
- Ministerio de Vivienda
- Sectores
- Ciudadanía
- Inversionistas
- MEF
- Traficantes de terrenos e invasores
- Sociedad Civil y ONGS.
- Sistema Nacional de Catastro
- Registros Públicos

b) Interno

- Comité Ejecutivo
- Los Trabajadores
- CAFAE
- Proveedores de Servicio
- Practicantes

2. Mapeo de Grupos de Interés





3. Relaciones/Intereses de los Stakeholders

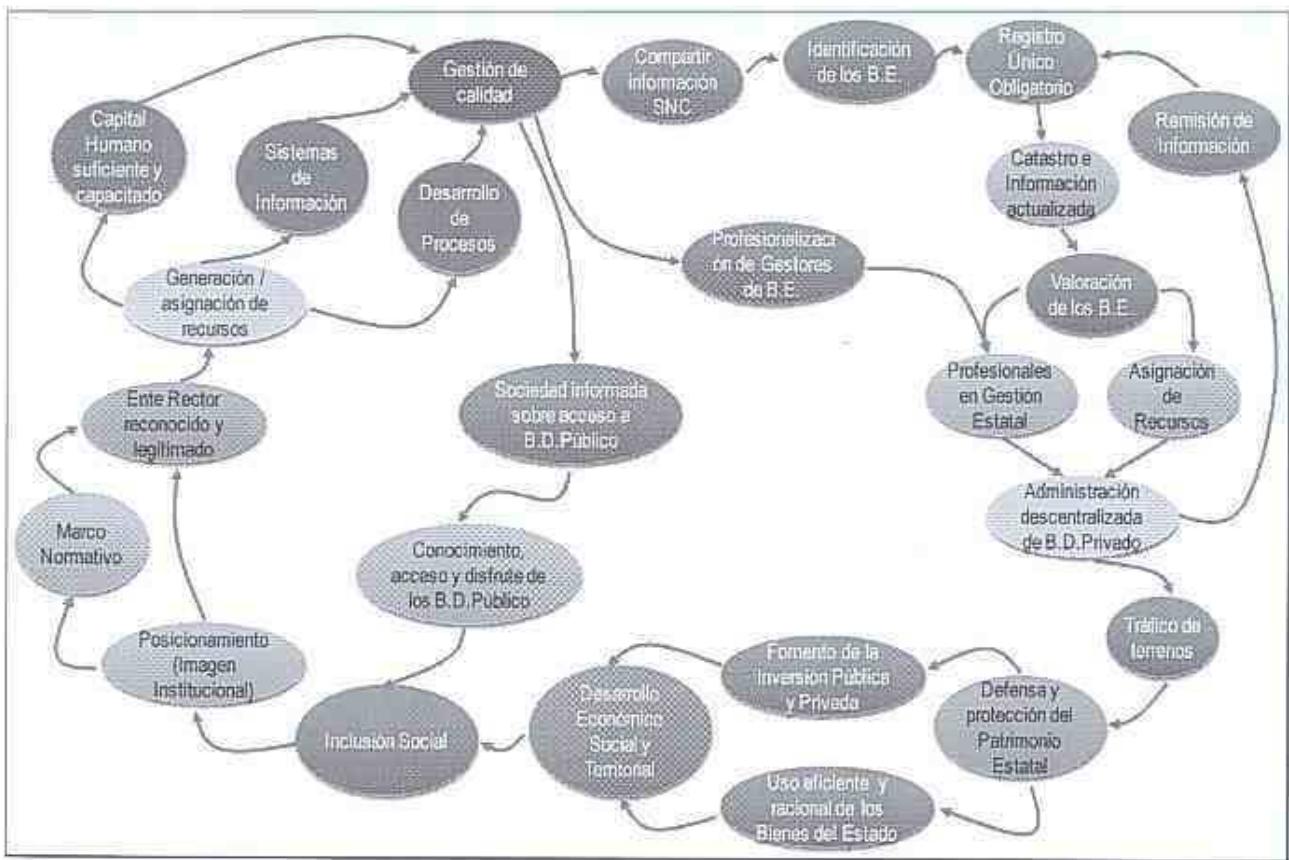
- **Ciudadanía:** Acceso a información, acceso a la SBN para denunciar, acceso seguro a los Bienes de Dominio Público, acceso a servicios públicos.
- **Congreso de la República:** Contar con propuestas legislativas.
- **Gobierno Regional:** Promover y ejecutar inversión en infraestructura y generar recursos.
- **Sectores:** Implementación de políticas y desarrollo de inversión en infraestructura.
- **Ministerio de Vivienda y Ministerio de Defensa:** Terrenos para programas de vivienda.
- **Ministerio de Economía y Finanzas:** Identificación de sus activos y recaudación de recursos por venta.
- **Entidades Públicas:** Demanda de inmuebles para su funcionamiento, interés por activos para desarrollo de infraestructura.
- **Gobiernos Locales:** Promover y generar inversión pública y privada.
- **Inversionistas:** Disponibilidad de inmuebles para sus inversiones.
- **Sistema Nacional de Catastro:** Contar con Información Territorial actualizada.
- **Empresa Tasadora:** Brindar servicios de valorización de inmuebles.
- **Traficantes e Invasores:**
 - Negociado con venta de terrenos del Estado
 - Vivienda a bajos costos.



G. Análisis causal del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

Complementariamente se ha elaborado el diagrama causal que permite entender la dinámica del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

Diagrama causal del SNBE



H. Estrategia

1. Lineamientos Estratégicos



2. Objetivos Estratégicos

- OE.1. Desarrollar una gestión transparente, de calidad y descentralizada.
- OE.2.- Potenciar el posicionamiento de la SBN, a través de una imagen sólida y confiable, en la sociedad.
- OE3.- Fortalecer las funciones de la SBN, para consolidarla como ente rector con legitimidad y reconocimiento.
- O.E.4.- Desarrollar una cultura institucional con valores basada en personal altamente capacitado.



3. Objetivos Específicos/Resultados.

Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos
OE1. Desarrollar una gestión transparente de calidad y descentralizada	<ul style="list-style-type: none">R1.1. Gestión eficiente y descentralizada para el desarrollo socio-económico y territorial.R1.2. Ofrecer servicios de calidad (procesos internos y políticas, instrumentos de gestión).R1.3. Contar con sistemas de información modernos, confiables e interconectados.R1.4. Consolidar el Registro Único Obligatorio con información completa y actualizada.R1.5. Mejorar la autonomía económica e institucional.
OE2.- Fomentar el desarrollo sostenible de la SEN	<ul style="list-style-type: none">R2.1. Contar con un sistema de comunicación y de relacionamiento oportuno con las sociedad y los grupos de interés.R2.2. Impulsar la Supervisión de los bienes estatales y desarrollar una cultura de difusión de los deberes y derechos de la población respecto de ellos.R2.3. Lograr que las autoridades e instituciones valoren los bienes estatales y promuevan un rendimiento económico y social.
OE3.- Fortalecer las funciones de la SEN para consolidarla como ente rector con legitimidad y reconocimiento	<ul style="list-style-type: none">R3.1. Desarrollar el marco normativo del Sistema Nacional de Bienes Estatales.R3.2. Institucionalizar y profesionalizar la gestión del patrimonio estatal.R3.3. Ejercer la rectoría fundada a fin de que logre el uso eficiente y racional de los Bienes del Estado.R3.4. Desarrollar y mejorar los procesos de administración de la propiedad estatal.
OE4.- Desarrollar una cultura institucional con valores basada en personas altamente capacitado	<ul style="list-style-type: none">R4.1. Contar con personal altamente capacitado, experimentado y comprometido.R4.2. Consolidar la cultura institucional basada en Valores.R4.3. Garantizar la equidad remunerativa basada en el desempeño y la meritocracia.



4. Indicadores

A continuación se detallan los indicadores por cada objetivo estratégico, siendo que alguno de ellos está pendiente de determinar a partir de estudios que se realizarán los primeros meses del año 2012, al cabo del cual se actualizará la información.

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO	COD	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	Línea Base	Meta acumulada					Responsable
					2012	2013	2014	2015	2016	
R1.1. Gestión eficiente y descentralizada para el desarrollo socio-económico y territorial.	O.E.1	Ofrecer servicios de calidad (procesos internos y políticas, instrumentos de gestión).	Porcentaje del territorio nacional incorporado al desarrollo económico-social a través del SNBE	Por determinar						DGPE-SDAPE
			Porcentaje del territorio nacional inscrito a nombre del Estado (se asume que el 50% del territorio está registrado en el SINABIP)	50%	60%	70%	80%	90%	100%	DGPE-DNR(SDRC)
			Porcentaje de predios registrados en el Registro Único que están saneados	Por determinar						SDRC-SDAPE
			Cantidad de departamentos gestionados/intervenidos por la SBN	0	2	5	10	17	25	SG
			% avance en la implementación del Sistema de Control Interno	30%	50%	70%	90%	100%	100%	OPP
R1.2. Ofrecer servicios de calidad (procesos internos y políticas, instrumentos de gestión).	O.E.1	Contar con sistemas de información modernos, confiables e interconectados.	Número de procesos con certificación ISO 9001	0	0	0	1	2	3	OPP
			% avance en la implementación de los sistemas de interconexión basados en las buenas prácticas de tecnología informática.	0%	50%	100%				OAF
			% Infraestructura tecnológica con vigencia no mayor a 3 años	40%	60%	80%	100%	100%	100%	OAF
			% de información consolidada respecto de los Bienes Estatales del SNBE	50%	60%	70%	80%	90%	100%	SDAPE-SDRC
			% de información del SINABIP actualizada y validada de los bienes bajo administración de la SBN	50%	60%	70%	80%	90%	100%	SDAPE-SDRC
R1.4. Obligatorio con información completa y actualizada.		Mejorar la autonomía económica e institucional.	% incremento de los recursos presupuestales del presupuesto institucional	0%	100%	200%	300%	400%	500%	OAF



OBJETIVO ESTRÁTÉGICO	COD.	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	Línea Base	Meta acumulada					Responsable
					2012	2013	2014	2015	2016	
R2.1 Y de relacionamiento oportuno con las sciedad y los grupos de interés.	R2.1	Contar con un sistema de comunicación	Porcentaje de ciudadanos que nos conocen como institución que cautela y garantiza sus derechos sobre los bienes de dominio público,	Por determinar	5%	10%	15%	20%	25%	SG
		Impulsar la Supervisión de los bienes estatales y desarrollar una cultura de difusión de los deberes y derechos de la población respecto de ellos.	Número de inmuebles supervisados (administrados por la SBN)	Por determinar	370	400	450	500	600	
	O.E.2		Número de inmuebles supervisados (administrados por los Gobiernos Regionales)	Por determinar	20	40	80	160	320	DGPE-SDS
			Porcentaje de Instituciones públicas supervisadas respecto de sus bienes muebles (supervisión cada 4 años)	Por determinar	30%	38%	45%	53%	60%	
R2.3 Lograr que las autoridades e instituciones valoren los bienes estatales y promuevan un rendimiento económico y social.	R2.3	Lograr que las autoridades e instituciones valoren los bienes estatales y promuevan un rendimiento económico y social.	Número de instituciones que cuentan con un área de patrimonio	Por determinar	20	40	60	80	100	DGPE
		Desarrollar el marco normativo del Sistema Nacional de Bienes Estatales.	% de procesos de la SBN regulados	10%	20%	40%	60%	80%	100%	
	R3.1	Institucionalizar y profesionalizar la Gestión del patrimonio estatal.	Número de especialistas en gestión del patrimonio estatal certificados	Por determinar	100	200	400	1000	1500	DNR
		Ejercer la rectoría fortalecida a fin de que logre el uso eficiente y racional de los Bienes del Estado.	Porcentaje de inmuebles supervisados que son usados eficientemente por instituciones	Por determinar	40%	50%	60%	70%	80%	
O.E.3	R3.3	Desarrollar y mejorar los procesos de administración de la propiedad estatal.	% de procesos internos de la SBN regulados respecto de los procesos administrativos.	0%	20%	40%	60%	80%	100%	DNR-OAJ
	R3.4									



OBJETIVO ESTRÁTÉGICO	COD	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	Línea Base	Meta acumulada					Responsable
					2012	2013	2014	2015	2016	
O.E.4	R4.1.	Contar con personal altamente capacitado, experimentado y comprometido.	% personal que ha recibido capacitación sobre los temas de su especialidad	0%	25%	50%	75%	100%	100%	OAF
	R4.2.	Consolidar la cultura institucional basada en Valores.	Número de evaluaciones de clima organizacional	0	1	1	1	1	1	OAF
	R4.3.	Garantizar la equidad remunerativa basada en el desempeño y la meritocracia.	Número de evaluaciones de desempeño del personal (evaluación 360°)	0	0	1	0	2	3	OAF



5. Estrategias/Actividades

COD	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
		<p>Ofertar una cartera de proyectos de incorporación de nuevos predios estatales que favorecerán a los proyectos sociales del Gobierno.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Identificar una cartera de inmuebles de libre disponibilidad. 2.- Identificar los predios privados con potencial de desarrollo social. 3.- Identificación de Proyectos de Interés Nacional (Todos los Sectores) 4.- Articular con el MEF respecto del banco de proyectos de los sectores, Gobiernos regionales y locales e instituciones. 5.- Priorizar el saneamiento y disposición de inmuebles identificados para proyectos sociales. 6.- Tomar contacto con los inversores, con la finalidad de acopiar sus necesidades y proponer las alternativas de inversión. 7.- Crear unidades especializadas por sector productivo/económico. 8.- Re-evaluación de proyectos de inversión que cuenten con aprobación y no han sido ejecutados e identificar predios del Estado en su entorno.
R1.1.	Gestión eficiente y descentralizada para el desarrollo socio-económico y territorial.	<p>Diversificar acciones que potencien el uso de los bienes estatales orientados al desarrollo económico y social</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Realizar y promover el saneamiento de los inmuebles del Estado. 2.- Identificar y solicitar el cambio de zonificación de acuerdo a la mayor potencialidad del predio y del entorno. 3.- Elaborar proyectos de inversión orientados al mejor uso de los inmuebles del Estado. 4.- Crear la comisión multsectorial para la defensa de los terrenos del Estado.



COD	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
R1.2.	Ofrecer servicios de calidad (procesos internos y políticas, instrumentos de gestión).	Construir una plataforma organizacional y de Infraestructura que permita la gestión eficiente a nivel institucional	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Contar con los documentos de gestión 2.- Elaborar e implementar los documentos de planificación. 3.- Modificación del TUPA. 4.- Elaborar directivas internas sobre la administración y flujo de información. 5.- Implementar el Sistema de Control Interno. 6.- Ejecutar el proyecto denominado "Generación de legajos digitales" 7.- Elaborar y ejecutar el proyecto de actualización cartográfica.
R1.3.	Contar con sistemas de información modernos, confiables e interconectados.	Construir una plataforma tecnológica segura que brinde soporte al SNBE	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Definir e implementar la plataforma de TI. 2.- Adquirir los Sistemas de Información y servicios complementarios que aseguren la interconexión. 3.- Desarrollar el Plan de Implementación de la NTP, relacionada a la seguridad de la información y desarrollo del software. 4.- Definir el plan de renovación de equipos 2012-2014 y proceder con su adquisición. 5.- Reglamentar y ejecutar el procedimiento para realizar el inventario de la plataforma tecnológica de la SBN.
R1.4.	Consolidar el Registro Único Obligatorio con información completa y actualizada.	Participar activamente en la estandarización de la información cartográfica y catastral, entre las distintas entidades públicas vinculadas a la administración de propiedades y/o espacios del territorio.	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Celebración de convenios de cooperación interinstitucional para estandarizar la información y compartirla.

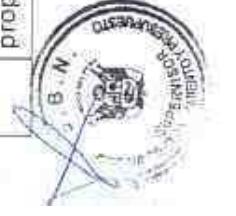
COD	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
		<p>Fortalecer la supervisión a las entidades públicas respecto a los alquileres y subastas de Bienes Estatales, realizando valorizaciones, capacitación y otros.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Emitir las directivas relacionadas a la supervisión de bienes muebles e inmuebles estatales. 2.- Desarrollar una plataforma tecnológica que permita el cobro oportuno de los inmuebles estatales. 3.- Efectuar una supervisión de predios afectados, alquilados, usufruertos, incautados, decomisados por terrorismo, drogas, etc. 4.- Efectuar supervisión de propiedad inscrita del Estado en donde la SBN no tiene administración actual (SUNARP). 5.- Realizar un convenio con el Poder Judicial para que cuando se reciba una demanda y se advierta que se trata de un predio no inscrito o de propiedad estatal se notifique a la SBN.
R1.5.	Mejorar la autonomía económica e institucional.	<p>Brindar servicios que no sean prestados en exclusividad: Proponer las modificaciones del marco normativo que se requiera para llevar a cabo la generación de nuevos ingresos, a través de la aplicación y promoción de servicios a título oneroso, tanto a entidades públicas como privadas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Proponer la norma para autorizar a la SBN a percibir ingresos por efectuar tasaciones de inmuebles. 2.- Proponer la norma para autorizar a la SBN a efectuar la valorización de inventarios mobiliario de instituciones. 3.- Proponer la norma para autorizar a la SBN a absolver consultas de privados de manera onerosa. 4.- Realizar Convenios con instituciones para efectuar el saneamiento físico legal de predios a título oneroso. 5.- Efectuar el diagnóstico físico legal para la incorporación de predios rústicos, carreteras, servidumbres de paso, etc. para generar ingresos (caso COFOPRI). 6.- Capacitar en todos nuestros procedimientos administrativos, para generar ingresos. 7.- Alquilar espacios aéreos de inmuebles estatales para publicidad.



COD	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
R2.1.	Contar con un sistema de comunicación y de relacionamiento oportuno con la sociedad y los grupos de interés.	<p>Fortalecer e incrementar la red de contactos con los actores claves del SBN y contribuir a mejorar el posicionamiento de la SBN</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Realizar campañas publicitarias de sensibilización. 2.- Crear la unidad de Imagen Institucional y publicitar la labor de la SBN. 3.- Abrir canales de comunicación vía redes sociales y definir e implementar los procedimientos de atención. 4.- Contratar a un(a) asesor (a) en imagen y difusión Institucional. 5.- Elaborar y Aprobar el Plan de Difusión e Imagen Institucional. 6.- Elaborar y Publicar comunicados. 7.- Actualizar permanentemente el Portal Web. 8.- Desarrollar campañas de difusión sobre el Rol de Asesoria en Gestión Inmobiliaria 9.- Desarrollar campañas de difusión sobre el Rol de Facilitador para la Inversión privada en el ámbito nacional.
R2.2.	Impulsar la Supervisión de los bienes estatales Y desarrollar una cultura de difusión de los deberes Y derechos de la población respecto de ellos.	<p>Impulsar una campaña comunicacional agresiva orientada a lograr una sociedad informada sobre el acceso y disfrute de los Bienes de Dominio Público</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Campaña de libre acceso a las Playas y contar con las normas que sancionen su incumplimiento (alianza estratégica con las municipalidades). 2.- Campaña de concientización en defensa de la Propiedad Estatal (Inversiones). 3.- Fiscalizar el uso de los terrenos bajo administración de otras entidades como INRENA, INC, MINAM, SERNAMP.
R2.3.	Lograr que las autoridades e instituciones valoren los bienes estatales Y promuevan un rendimiento económico y social.	<p>Ampliar nuestra capacidad de acción, incorporando a la sociedad como agentes de supervisión y fiscalización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Crear un canal (línea de atención, chat, mail, web) y procedimiento para la atención de denuncias sobre el uso indebido de los terrenos del Estado (por ejemplo: uso de terrenos para publicidad en carreteras).
		<p>Generar alianzas estratégicas con las instituciones públicas y promover un rendimiento económico y social de los bienes estatales</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Elaborar convenio con Instituciones para compartir información sobre: Estudios de Zonificación Económica Ecológica. Planes de Desarrollo Urbano. Planes de Acondicionamiento Territorial.



COD	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
R3.1.	Desarrollar el marco normativo del Sistema Nacional de Bienes Estatales.	Institucionalizar las normas y reducir la discrecionalidad.	<p>1.- Elaborar la propuesta modificatoria del reglamento de la Ley Nº 29151.</p> <p>2.- Emitir y actualizar las directivas relacionadas a la administración, disposición de bienes muebles e inmuebles Estatales.</p> <p>3.- Modificar la directiva de los procedimientos administrativos respecto de los formatos del ITI para el adecuado sustento normativo, táctico y técnico del bien materia de procedimiento</p>
R3.2.	Institucionalizar y profesionalizar la gestión del patrimonio estatal.	Estrategia de certificación de competencias en los gestores de patrimonio estatal.	<p>1.- Capacitar a los profesionales de la SBN en herramientas para difundir los conocimientos relacionados a la gestión de bienes estatales.</p> <p>2.- Capacitar a los funcionarios de los gobiernos Regionales y Entidades Públicas en la gestión de bienes estatales.</p> <p>3.- Efectuar estudio técnico para viabilidad de creación de la escuela de A.E. SBN con facultad de acreditación.</p> <p>4.- Promover el marco normativo para la creación de la Escuela de Capacitación de la SBN.</p> <p>5.- Promover el marco normativo para contar con la facultad de certificación.</p> <p>6.- Gestionar la asignación de inmuebles y recursos para la implementación de la Escuela.</p> <p>7.- Realizar convenios con las universidades para la capacitación a través de diplomados sobre gestión de bienes estatales.</p> <p>8.- Elaborar y ejecutar el plan de capacitación del 2012.</p>
R3.3.	Ejercer la rectoría fortalecida a fin de que logre el uso eficiente y racional de los Bienes del Estado	Desarrollar los instrumentos que permitan ejercer la supervisión con facultad sancionadora.	<p>1.- Promover la emisión de una norma que le otorgue a la SBN capacidad sancionadora.</p> <p>2.- Suscribir convenios de cooperación con la Contraloría para acciones de capacitación en temas de fiscalización.</p> <p>3.- Crear una unidad fiscalizadora/sancionadora que ejecute la sanción y ejecute las cobranzas respectivas.</p>
R3.4.	Desarrollar y mejorar los procesos de administración de la Propiedad Estatal.	Implementar en la institución el enfoque de gestión por procesos.	<p>1.- Implementar los procesos de la institución y gestionar su certificación (Priorizando los procesos por impacto e incentivar las buenas prácticas de gestión)</p>



COD	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
R4.1.	Contar con personal altamente capacitado, experimentado y comprometido.	Permitir y establecer oportunidades de promoción y alta especialización a través del desarrollo profesional.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Subvencionar parcial o totalmente cursos, diplomados, maestrías y doctorados. 2.- Financiar investigaciones de los profesionales de la SBN relacionadas con las labores que desarrolla sobre bienes estatales. 3.- Campañas de prevención de salud. 4.- Elaboración y ejecución del Plan de desarrollo de personas anualizado competencias.
R4.2.	Consolidar la cultura institucional basada en Valores.	Implementar campañas de estímulo para sensibilizar al capital humano.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Reconocimiento trabajador mas puntual. 2.- Difusión valores Institucionales a través de Pcs. 3.- Taller de Interiorización. 4.- Encuesta anual a los usuarios. 5.- Actividades con la familia. 5.- Gimnasia laboral.
R4.3.	Garantizar la equidad remunerativa basada en el desempeño y la meritocracia.	Desarrollar un ambiente laboral ideal.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Instalar música ambiental 2.- Instalar aire acondicionado 3.- Programar actividades deportivas (convenio con CAFAE). 4.- Implementación de los módulos de trabajo para el personal (renovación de mobiliario para maximizar el espacio).
		Desarrollar un sistema de incentivos a través del perfeccionamiento de la política de remuneraciones.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Gestionar la asignación de presupuesto para la nueva escala remunerativa. 2.- Considerar un día libre en el día de su cumpleaños (modificar el RT).

